

ACUERDO 3 SE SEÑALAN NORMAS SOBRE EL PROCESO DE INVENTARIOS DE LOS BIENES DEVOLUTIVOS

la universidad debe establecer un proceso administrativo con el fin de esclarecer la procedencia de los faltantes y sobrantes, al igual que las reglas a seguir

DEROGADO MEDIANTE [ACUERDO No. 10 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS 11 DE 1990, 30 DE 1990, 03 DE 1999 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3166/acuerdo-3-se-sealan-normas-sobre-el-proceso-de-inventarios-de-los-bienes-devolutivos>

